

| PARLAMENTARIAS | MERCOSUR | OIT | ESCENARIO SOCIOLABORAL |
| PyME | ESPEJO PERIODISTICO | INTERNACIONALES | SOLIDARIDAD |



Ginebra, junio 2004

Discurso del Ministro de Trabajo ante la 92ª Conferencia Internacional del Trabajo

"Lo social no es un suplemento en función de los resultados económicos, sino que es condición necesaria de un nuevo modelo de crecimiento", expresó el ministro Tomada en coincidencia con el Informe de la Comisión sobre la Dimensión Social de la Globalización, el cual señala que se debe partir de "una integración coherente de las políticas económicas y sociales, centrada en el bienestar y la calidad de vida de la población".

El titular de la cartera laboral dio cuenta sobre cómo nuestro país viene recuperándose de la crisis económica y social más severa de su historia, habiéndose iniciado una nueva etapa sustentada en cuatro pilares:

Responsabilidad social; con un nivel de pobreza que superaba a la mitad de la población: la prioridad era ocuparse de los más necesitados, de la reactivación económica y de la generación de empleo en la economía real.

"No sólo queremos crecer, queremos crecer generando empleo", remarcó.

Responsabilidad institucional que permita mejorar la confianza jurídica del país, dando lugar central a la lucha contra la corrupción y la impunidad.

Responsabilidad fiscal, dado que erradas políticas macroeconómicas y de baja calidad en la gestión desembocaron en un incremento de la deuda pública que se transformó en uno de los detonantes de la debacle.

Responsabilidad internacional, al asegurar el pleno cumplimiento de sus compromisos internacionales.

"Por primera vez después de más de diez años, se ha aumentado el salario mínimo. El Gobierno respeta los convenios internacionales del trabajo ratificados. Se estimula la negociación colectiva. Se sanciona una ley laboral equilibrada y protectora con un inédito apoyo social y parlamentario. Se busca un desarrollo simultáneo del mercado interno, la exportación y la obra pública. Se propone someter al Congreso una Ley de Formación Profesional.

Estas bases de la gestión gubernamental orientadas al crecimiento con empleo son tan importantes como la promoción de las inversiones. Más aún, son las condiciones para lograr un proceso de desarrollo duradero, sustentable e integrador.

Estamos convencidos que con una sociedad justa, orientada al desarrollo económico, con respeto a los derechos humanos, con políticas industriales y tecnológicas que estimulen la productividad de todos sus factores y con la participación –responsable y representativa– de empleadores y trabajadores que aporten a la mejor distribución de sus resultados, estaremos creando ese "entorno amistoso" que reclaman las inversiones. El otro sendero, el de la reducción de costos laborales, la desregulación y el desmantelamiento

PUBLICACIONES

NOVEDADES LEGISLATIVAS

AUTORIDADES

STAFF

SUSCRIPCION

DIRECCIONES Y TELEFONOS

CONTACTO

:: Día Mundial contra el Trabajo Infantil

Esta jornada se conmemora desde 2002 en fecha 12 de junio para atraer la atención sobre el problema que representa el trabajo de millones de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo, promoviendo la voluntad política y el compromiso para su erradicación.

► ver nota

:: Lanzas Sociedad de Garantía Recíproca para financiar PyME

La Caja de Valores SA lanzó su Sociedad de Garantía Recíproca, que inicialmente estará en condiciones de otorgar avales por 120 millones de pesos para financiar a pequeñas y medianas empresas.

► ver nota



El empleo continúa en alza

El ministro Tomada difundió el lunes 7 los resultados de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) de abril que señalan un crecimiento del empleo que alcanza al 6.7% respecto al mismo mes de 2003. Se trata de la primera vez en los últimos 10 años que el empleo aumenta en forma consecutiva durante 13 meses. Respecto de marzo de 2004, el crecimiento del empleo fue del 0,2%.

Las incorporaciones y las desvinculaciones de personal disminuyeron en los cuatro aglomerados relevantes. Más del 76% de las incorporaciones de personal corresponden a contratos por tiempo indeterminado, y en todos se observa que son más las empresas que esperan elevar sus dotaciones en los próximos tres meses, que las que esperan disminuirlas.

Más información en <http://www.trabajo.gov.ar>

Reuniones contra el trabajo no regularizado en el litoral

El subsecretario de Relaciones Laborales, Alonso Navone, mantuvo una reunión en el Ministerio con productores citrícolas, en la que estuvo acompañado por el ministro de Gobierno, Justicia, Educación y Obras y Servicios Públicos de Entre Ríos, Sergio Urribarri. En la ocasión acordaron conformar una mesa técnica con representantes de todos los sectores, para dialogar sobre el trabajo en negro.

Urribarri se mostró "absolutamente" conforme con el encuentro y destacó "el enorme esfuerzo y la mejor predisposición que ha puesto el Gobierno Nacional". En este marco recordó que Alonso Navone viajó la semana pasada a Paraná, para interiorizarse del tema y luego recibir a todos los sectores involucrados en la producción.

Incorporación de jefes de hogar al trabajo productivo

El secretario de Empleo, Enrique Deibe, visitó un establecimiento pesquero de la ciudad de Mar del Plata el 1° de junio, en el marco del Plan Integral Más y Mejor Trabajo.

De la visitas participaron intendentes del sudeste de la provincia de Buenos Aires. Más tarde visitaron el establecimiento industrial INDUPESA, empresa que incorporó beneficiarios del Programa Jefes de Hogar en forma efectiva.

En la actualidad lleva adelante un proceso de capacitación de beneficiarios del programa en el procesamiento de anchoíta para su exportación a España.

Para evitar fraudes con jubilaciones de fallecidos

El Director Ejecutivo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), Sergio Massa, junto a los intendentes del Partido de la Costa y de General Madariaga, Juan de Jesús y Juan Knesevich, respectivamente, firmaron en la localidad de Mar del Tuyú un Convenio Marco de Intercambio de Información, mediante el cual los hospitales de la zona de influencia de dichos municipios se comprometen a facilitar a ANSES información respecto a los fallecimientos en su jurisdicción, así como también la nómina de pacientes internados, con el objeto de facilitar los trámites previsionales de los mismos.

Arte por la integración

El sábado se llevó a cabo el Primer Festival de Música y Otras Artes por la Integración de las Personas con Discapacidad, organizado por la Unidad de Discapacidad y Grupos Vulnerables del Ministerio de Trabajo con la colaboración de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas, en el marco del "Año iberoamericano de las personas con discapacidad.

El encuentro se desarrolló en la sede del Servicio Nacional de Rehabilitación y se recolectaron alimentos, ropa, pañales y otros implementos que serán entregados a cinco instituciones.

El espectáculo contó con la participación de la Banda de la Fuerza Aérea Argentina, el Coro Kennedy, "Tanindigo" con Iván Espeche, el grupo de teatro integrado Hasta las Manos, "Ballet 40/90", Grupo "Danza", Nancy Moreno, Lía Evetelman, Darío Ramos, la murga integrada "Los Rengos del Bajo", Grupo Infierno, Grupo Asunto Ilegal y Grupo Hermana Albina. El cierre del espectáculo estuvo a cargo de Sergio Denis.

PARLAMENTARIAS

Cámara de Diputados de la Nación

Procedimientos prejudiciales

La próxima reunión de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara baja se realizará el jueves 17 para tratar un proyecto de ley por el que se establecería que los acuerdos transaccionales o liberatorios, celebrados en procedimiento prejudicial y homologados por la autoridad administrativa, incumplidos por la parte obligada serán declarados nulos judicialmente a exclusivo pedido del acreedor.

PUBLICACIONES RECIENTES

:: El nuevo régimen legal del período de prueba y los estatutos especiales

Del Bono, Carlos M. En: Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires: El Derecho. N° 3, 2004.

:: Procesos cautelares en el sistema de capitalización

Carnota, Walter F. En: Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires: El Derecho. N° 3, 2004.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

PROGRAMA JEFES DE HOGAR

Decreto N° 696/04

Boletín Oficial del 03/06/04

Adóptase el mecanismo de pago del beneficio correspondiente al mencionado programa mediante la utilización de tarjetas magnéticas, en forma progresiva a partir del mes de junio de 2004.

SALARIOS

Resolución MTEySS N° 384/04

Boletín Oficial del 03/06/04

Determinación de topes indemnizatorios. Artículo 245 de la Ley N° 20.744 (t.o. 1976), sustituido por la Ley N° 25.877, por aplicación del Decreto N° 392/03.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Decreto N° 685/04

Boletín Oficial del 04/06/04

Establécese la retribución mensual que por todo concepto percibirá el Presidente de la Nación a partir del 1° de junio de 2004. Prorrógase la vigencia del Decreto N° 23/01, con los alcances del Decreto N° 172/02.

Decreto N° 687/04

Boletín Oficial del 04/06/04

Establécese la retribución que percibirá el Vicepresidente de la Nación a partir del 1° de junio de 2004.

PROGRAMA NACIONAL DE TRABAJO EN CARCELES

Resolución MJSDH N° 505/04

Boletín Oficial del 07/06/04

Créase el mencionado programa, que dependerá de la Secretaría de Justicia y Asuntos Penitenciarios. Acciones.



Se analizará también un proyecto de resolución para efectuar un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de tramitación de Convenio Colectivo de Trabajo entre la Unión de Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos (UTHGRA) y la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina, y un proyecto de ley sobre modificación del artículo 252 de la Ley N° 20.744, de Contrato de Trabajo, sobre la obtención del beneficio jubilatorio por el trabajador.

MERCOSUR



Siguen las negociaciones entre el MERCOSUR y la UE

En el XIV Comité de Negociaciones Birregionales el MERCOSUR exigió al bloque europeo que mejore su propuesta sobre el acceso a su mercado agrícola.

En el último intercambio de ofertas, el bloque sudamericano planteó que casi el 90 por ciento de los productos que intercambian ambas regiones queden sometidos a cronogramas de desgravaciones.

Mientras tanto, la UE está analizando la incorporación de los productos que habían quedado fuera de su oferta original con preferencias arancelarias del 50 por ciento y una desgravación total a 10 años.

El secretario de Comercio Internacional, Martín Redrado, afirmó que el bloque sudamericano está dispuesto a otorgar una mayor apertura en las áreas de inversiones y servicios, siempre y cuando la UE mejore su oferta en materia de bienes.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO



Día Mundial contra el Trabajo Infantil

Esta jornada se conmemora los días 12 de junio desde 2002, para llamar la atención sobre el problema que representa el trabajo de millones de niños, niñas y adolescentes en el mundo, promoviendo la voluntad política y el compromiso para su erradicación. Un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de ese año declaraba que "246 millones de niños de entre 5 y 17 años de edad trabajan, lo que atenta contra su salud y desarrollo".

El nuevo documento de esta organización sobre el tema "¿Ayudantes o esclavos? Comprender el trabajo infantil doméstico y cómo intervenir", fue lanzado en una mesa redonda sobre el trabajo infantil doméstico el 11 de junio de 2004 en el Palais des Nations, en Ginebra, Suiza.

Millones de niños son explotados al trabajar en el servicio doméstico. Al limpiar, cocinar, cuidar a los hijos de su empleador o realizar tareas pesadas en la casa, se les priva de derechos que les reconoce la legislación internacional: el derecho a jugar, a visitar a su familia y sus amigos, el derecho a un alojamiento decente y a la protección contra el acoso sexual o los abusos físicos o psicológicos. Los niños que trabajan en domicilios privados carecen de protección. A diferencia de otros trabajadores, viven en el interior de las casas, donde nadie puede presenciar los malos tratos y la opresión a que están sometidos. En el mundo hay más niñas menores de 16 años empleadas actualmente en servicio doméstico que en ninguna otra forma de trabajo.

ESCENARIO SOCIOLABORAL



La Argentina propuso la creación de empleo como prioridad regional

"El 20% más rico de la población latinoamericana percibe el 54% del ingreso nacional, en tanto que el 20% más pobre percibe sólo el 4%". Con estas cifras lapidarias de la distribución del ingreso en la región, recogidas por la ONU, el canciller Rafael Bielsa se expresó en Quito ante el Grupo de Revisión e Implementación de la Cumbre (GRIC) sobre la necesidad de "crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática". "En la última década hemos comprobado cómo aún en los períodos de crecimiento de nuestras economías se profundizaron el desempleo y la inequidad", agregó el ministro.

La cuestión se consolidó con el consenso de varios de los cancilleres que integran ese grupo de trabajo preparatorio de la cumbre, cuya sede podrían ser Buenos Aires, Bariloche o Mar del Plata.



AUTORIDADES

Ministro de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Dr. Carlos Alfonso Tomada

Secretaría de Trabajo
Dra. Noemí Rial

Secretario de Empleo
Lic. Adolfo Enrique Deibe

Secretario
de Seguridad Social
Dr. Alfredo Conte-Grand

Jefe de Gabinete
Dr. Norberto José Ciaravino



STAFF

**Director de Prensa
y Comunicaciones**
Diego Mandelman

Coordinación periodística
Francisco Alurralde

Redacción
Ezequiel Asquinasí,
Silvina Bruno,
Christian Dodaro,
Verónica Sturla,
M. Belén García Méndez
y Dolores Ayerra.

Diseño
María Elena Abugauch,
María Laura Bukvic
y María Cecilia Sobic.

Armado
Nicolás Stilman
Ignacio Alonso Alomá

Corrección
Rodolfo E. Loiacono,
Enrique Salvino
y Ana María Taibo.



SUSCRIPCION

Para suscribirse a Temas de Trabajo, envíe un mensaje solicitándolo a nuestra dirección de correo electrónico:

diario@trabajo.gov.ar

**Escriba la palabra
"suscripción" en el subject.
Esta publicación es de
distribución gratuita.**



Lanzan la Sociedad de Garantía Recíproca para financiar PyME

La Caja de Valores SA lanzó su Sociedad de Garantía Recíproca, que inicialmente estará en condiciones de otorgar avales por 120 millones de pesos para financiar a pequeñas y medianas empresas. Su objetivo es otorgar garantías a emprendimientos de sus socios, con el fin de fomentar el desarrollo de las empresas y generar nuevas líneas de negocios dentro de la estructura del mercado de capitales. Durante el primer año se dispondrá de un fondo de riesgo de hasta 30 millones de pesos para financiar a PyME de todo el país.

Garantía Recíproca ofrecerá varios servicios, tales como: como monetización de PyME a partir de la creación de fondos fiduciarios, colocación de valores de corto plazo con cotización pública, participación en transacciones de factoring y aceptaciones bancarias y otorgamiento de avales para negociación de cheques de pago diferido, entre otros. La nueva empresa cuenta con 126 socios, que representan a agentes y sociedades de bolsa de todo el país y a PyME de variados rubros productivos, y un socio protector.

ESPEJO PERIODISTICO



Financiamiento para proyectos federales de innovación productiva

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología, destinará 300 mil pesos por provincia, otorgables en tramos de 100 mil pesos por año, como aportes no reintegrables para el financiamiento de Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP). Pueden ser beneficiarios organismos provinciales con rango no menor a subsecretaría, municipalidades, organismos no gubernamentales (ONG), universidades o empresas constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio provincial. La convocatoria estará abierta hasta el 30 de julio de 2004 y la presentación de los proyectos debe hacerse exclusivamente en el CEDIT. Las bases y formularios pueden solicitarse en Félix de Azara 1890, 5° piso, Posadas, Misiones, o bajarse de la página web: <http://www.cedit.misiones.gov.ar>. Misiones on line 9-06

INTERNACIONALES



EE.UU.: pedidos de subsidios de desempleo suben en 12.000

El número de estadounidenses que solicitaron beneficios por desempleo por primera vez aumentó inesperadamente la pasada semana, anunció el gobierno el jueves.

12.000 nuevas solicitudes llevaron la cantidad a 352.000 en la semana que terminó el 5 de junio, según informó el Departamento de Trabajo. A pesar del aumento en los despidos, los economistas todavía consideran que un nivel de solicitudes cercano a las 350.000 son una señal de un mercado laboral que está mejorando.

SOLIDARIDAD



Un nexa para construir casas nuevas con sobrantes de obra

La Fundación Sagrada Familia, de Benavidez, provincia de Buenos Aires, impulsa diversos programas destinados a ayudar a familias carecientes a conseguir su vivienda. Brinda los recursos y financia la inversión. Después, las familias que reciben la ayuda pagan mensualmente una cuota de la vivienda.

La Fundación ayudó a construir su casa a unas 400 familias en los últimos 25 años.

Desde principios de 2004 la entidad se enroló en un nuevo desafío: "Sume materiales". La idea es facilitar el acceso a los ladrillos y otros elementos de construcción.

¿Cómo conseguirlos? Sencillo. Se pidió a todas las empresas de construcción de San Isidro que donaran los sobrantes de obra y los elementos de demolición. También se solicitaron materiales de segunda calidad a fábricas de materiales para la edificación.

Informes: 4508-4705/06

sumemateriales@sagradafamilia.org.ar



DIRECCIONES Y TELEFONOS

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Av. Leandro N. Alem 650, (C10001AA0) Capital Federal.

<http://www.trabajo.gov.ar>
Programa Jefes y Jefes de Hogar Desocupados: **0800-222-2220**
Consultas laborales: **0800-666-4100**

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

Av. Córdoba 720, Capital Federal.

<http://www.anses.gov.ar>
Consulta telefónica: **0800-22-26737 (ANSES)**
de lunes a viernes de 8.00 a 20.00 hs.

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (SAFJP)

Tucumán 500, (C1049AAJ) Capital Federal.

<http://www.safjp.gov.ar>
0800-333-0049
webconsulta@safjp.gov.ar

Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT)

Florida 537, Capital Federal.

<http://www.srt.gov.ar>
0800-666-6778, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
srt@srt.gov.ar

Vea los listados completos de direcciones y teléfonos aquí

PUEDA COMUNICARSE CON NOSOTROS A TRAVES DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Por correo electrónico a: mailto:diario@trabajo.gov.ar

Por correo a: Temas de Trabajo, Dirección de Prensa y Comunicaciones.

Av. Leandro N. Alem 650, piso 3º, (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por teléfono al (011) 4310-6082/6079.